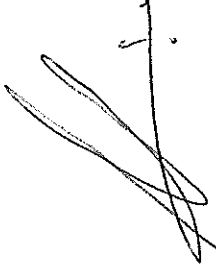
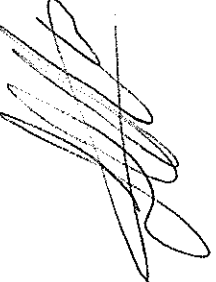


ACTA



En la ciudad de La Plata, al 1° día del mes de Diciembre de 2020, siendo las 14:00 horas, se procede a iniciar el acto de Apertura de Ofertas de la **LICITACION PÚBLICA N° 20/2020** autorizada por Resolución del Señor Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires N° RESO-2020-155-GDEBA-SSOPMIYSPGP de fecha 06 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente N° EX-2020-17884216-GDEBA-DPTLMIYSPGP, para contratar la obra: **“Remodelación y Puesta en Valor 2 CAPS – Grupo 6.13a. Tigre/AMBA”**, en el partido de Tigre, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos veintinueve millones ochocientos noventa y cinco mil setecientos diecisiete con cincuenta y cinco centavos (\$29.895.717,55) y un plazo de ejecución de **doscientos setenta (270) días corridos**.

Preside el acto el Ing. Miguel Ángel Márquez



En consecuencia se procede a la recepción y apertura de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

PRIMER SOBRE:

1. Razón Social: ASYMI S.R.L.
CUIT: 30-57481328-6

2. Garantía

- Tipo: Póliza de Seguro de Caución
- Monto: \$298.960,-
- Número de Póliza: 360.434
- Compañía: Federación Patronal Seguros S.A.

3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$ 25.812.566,85

SEGUNDO SOBRE:

1. Razón Social: ZETRA S.A.
CUIT: 30-68489195-9

2. Garantía

- Tipo: Póliza de Seguro de Caución
- Monto: \$298.957,18
- Número de Póliza: 9/48.287
- Compañía: Compañía de Seguros Insur S.A.

3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires

4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$27.298.686,-

TERCER SOBRE:

1. Razón Social: SEO CONSTRUCCIONES S.R.L.
CUIT: 30-71502444-2

2. Garantía

- Tipo: -
- Monto: \$ -
- Número de Póliza: -
- Compañía: -

3. Presenta certificado de capacidad técnico – financiera anual expedido por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires


4. Monto

- Cotiza la Suma de: \$ -

Observaciones: No presenta Garantía correspondiente a la licitación en cuestión, conforme los artículos 16 y 17 de la Ley 6.021 y su reglamentario. Asimismo, no presenta sobre cerrado conteniendo el presupuesto de la oferta, conforme el artículo 17 de la Ley 6.021 y su reglamentario. Por tales motivos, se rechaza la oferta. Se deja constancia que dado que no ha concurrido ningún representante del oferente, la oferta no ha sido devuelta, quedando bajo la custodia de la Dirección de Contrataciones de Obra Pública.

Habiéndose dado por finalizado el acto, procede a firmar el Acta el funcionario que la preside y las empresas que así lo desearon hacer.

ing Miguel Ángel Marquez
Director Provincial de Compras y Contrataciones
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos
Provincia de Buenos Aires



ELGART JUAN IGNACIO